



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

## ACTA DE LA SESIÓN No. 31 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2019.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **27 días del mes de mayo del año 2019**, reunidos en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, bajo la Presidencia del **Diputado Ramón Javier Padilla Balam**, se dio a conocer el orden del día siendo este el siguiente:-----

1. Verificación del quórum.-----
2. Instalación de la sesión.-----
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.-----
4. Lectura de la correspondencia recibida.-----
5. Lectura de la solicitud de Licencia temporal del Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez, para separarse del cargo como Diputado de la XV Legislatura del Estado; para su aprobación en su caso.-----
6. Lectura de la Iniciativa de decreto de urgente y obvia resolución por la que se reforma el Artículo 79 de la Ley para el Desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y por la Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la XV Legislatura del Estado; para su aprobación, en su caso.-
7. Lectura del Acuerdo mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a la Titular de la Secretaría de Salud en el Estado de Quintana Roo, a efecto de reforzar la prohibición de la venta de alimentos y bebidas con alto contenido de azúcares, grasas y sal en las unidades médicas del sector salud en el Estado de Quintana Roo; presentado por la Diputada Teresa Sonia López Cardiel, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

## ACTA DE LA SESIÓN No. 31 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2019.

de la XV Legislatura del Estado.-----

8. Clausura de la sesión.-----

Posteriormente, el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste la verificación del quórum, registrándose la asistencia de: la Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach, el Diputado José Luis González Mendoza, la Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio, el Diputado José Carlos Toledo Medina, la Diputada Teresa Sonia López Cardiel, la Diputada Gabriela Angulo Sauri, el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar, el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, el Diputado Raymundo King de la Rosa, el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, el Diputado Juan Ortiz Vallejo, la Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech, la Diputada María Yamina Rosado Ibarra, el Diputado Luis Ernesto Mis Balam, el Diputado Ramón Javier Padilla Balam y la Diputada Adriana del Rosario Chan Canul.-----

Seguidamente, la Diputada Secretaria informó la asistencia de **18 Diputados**.-----

Una vez verificado el quorum, se declaró instalada la **sesión número 31**, del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **18:55 horas** del día **27 de mayo de 2019**.-----

Pasando al siguiente punto del orden del día la Diputada Secretaria informó que correspondía la **lectura del acta de la sesión número 30, celebrada el día 22 de mayo de 2019, para su aprobación, en su caso**.-----

En uso de la palabra, la Diputada Eugenia Guadalupe Solis Salazar, pidió la dispensa de la lectura del acta agendada en el



## ACTA DE LA SESIÓN No. 31 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2019.

orden del día, en virtud de ya contar con ella de manera electrónica.-----

Enseguida se sometió a votación la propuesta la cual fue aprobada por unanimidad, en ese sentido se declaró aprobada la dispensa de la lectura del acta; por lo que se puso a consideración y sin observaciones se sometió a votación, resultando probada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión se procedió a la **lectura de la correspondencia recibida**, de las Legislaturas de los Estados de Coahuila de Zaragoza, Tamaulipas y Puebla; así como de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; inmediatamente el Diputado Presidente instruyó dar el trámite a la correspondencia presentada.-----

Posteriormente la Diputada Secretaria dio **lectura a la solicitud de Licencia temporal del Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez, para separarse del cargo como Diputado de la XV Legislatura del Estado; para su aprobación en su caso**; la cual sin observaciones se sometió a votación resultando aprobada por unanimidad, en consecuencia se declaró aprobada la solicitud, por lo que en cumplimiento al Artículo 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruyó notificar al ciudadano suplente, fecha y hora para que comparezca ante este Pleno Legislativo a efecto de rendir la Protesta de Ley correspondiente y entrar al desempeño de su encargo como Diputado.-----

Continuando con el siguiente punto del orden del día se le concedió el uso de la voz a la Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio, quien dio **lectura de la Iniciativa de decreto de urgente y obvia resolución por la que se**



**ACTA DE LA SESIÓN No. 31 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2019.**

**reforma el Artículo 79 de la Ley para el Desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad del Estado de Quintana Roo;** al concluir la lectura la Diputada expuso sus argumentos por los cuales considera debe ser aprobada la iniciativa.-----

En virtud de ser fundamentada de urgente y obvia resolución se sometió a votación la propuesta de tratarse como tal, resultando aprobada la propuesta por unanimidad, en ese sentido se declaró de urgente y obvia resolución la iniciativa presentada por lo que se puso a consideración y sin observaciones se sometió a votación resultando aprobada por unanimidad; dada la importancia y trascendencia del asunto se puso a consideración que se dispense del trámite establecido en el Artículo 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como la lectura de la minuta respectiva para proceder a su decreto correspondiente; siendo así se sometió a votación la propuesta de dispensa resultando aprobada por unanimidad, declarándose aprobado, por lo que se emitió el decreto respectivo.-----

Como siguiente punto del orden del día se dio lectura al **Acuerdo mediante el cual se exhorta de manera respetuosa a la Titular de la Secretaría de Salud en el Estado de Quintana Roo, a efecto de reforzar la prohibición de la venta de alimentos y bebidas con alto contenido de azúcares, grasas y sal en las unidades médicas del sector salud en el Estado de Quintana Roo;** el cual de conformidad con el Artículo 38 del Reglamento Interior del Poder Legislativo, se sometió a votación para que pase a comisiones resultando aprobada la propuesta por unanimidad, en consecuencia se turnó el Acuerdo presentado a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio,



"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

**ACTA DE LA SESIÓN No. 31 DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2019.**

análisis y posterior dictamen.-----

En uso de la voz la **Diputada Teresa Sonia López Cardiel**, mencionó que el exhorto se debe a que ha constatado que en las Instituciones del Sector Salud, los expendios de comida que se encuentran dentro de dichas instituciones siguen vendiendo alimentos chatarra, lo que va en contra de la Ley de Fomento para la Nutrición y el Combate del Sobre Peso, Obesidad y Trastornos de la Conducta Alimentaria para el Estado de Quintana Roo, por lo que es obligación del Sector Salud vigilar la prohibición de los alimentos chatarra.-----

Acto seguido, la Diputada Secretaria informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados.-----

Enseguida el Diputado Presidente declaró clausurada la sesión número 31 siendo las **19:30 horas** del día **27 de mayo de 2019** y citó para la siguiente sesión ordinaria número 32, el día 29 de mayo de 2019 a las 11:00 horas.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE:**

**PROFR. RAMÓN JAVIER RADILLA BALAM.**

**DIPUTADA SECRETARIA:**

**MTRA. ADRIANA DEL ROSARIO CHAN CANUL.**